

Aprueba Comisión reforma que sustituye en ley el término “discapacitados” por “personas con discapacidad”



La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que encabeza la diputada Leticia Barrera Maldonado (PRI), aprobó, por unanimidad de 25 votos, un dictamen que reforma diversos artículos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objetivo de incluir el término “personas con discapacidad”.

El dictamen que reforma los artículos 15, 154 y 162 de dicha ley sustituye el término “discapacitados” por “personas con discapacidad”, con relación a las



acciones que fomentará el Programa Especial Concurrente y la protección de estos grupos vulnerables.

Establece que la intención de dicho ordenamiento es fomentar la inclusión y la participación en igualdad de las personas incluidas en los sectores que se hace referencia; sin embargo, el uso del término “discapacitados” no es el adecuado de acuerdo con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Afirma que la expresión “persona con discapacidad” pone a la persona en primer lugar y en segundo término a la discapacidad, siendo ésta última una más de sus características, en lugar de lo que la define.

Al respecto, el diputado Alberto Maldonado Chavarín (Morena) señaló que se requiere una armonización de toda la norma, pues distintos artículos de la ley hacen mención a las y los sujetos referidos como “discapacitados”, y propuso adecuar también los artículos 154 y 162.

Además, diputados en esta comisión acordaron implementar un Programa Nacional de Alimentación para el Bienestar.

Con 13 votos en contra, siete a favor y cero abstenciones, se desechó el dictamen que planteaba adicionar el artículo 27 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible para que el Gobierno Federal diseñara e implementara el Programa Nacional de Alimentación para el Bienestar, el cual tendría como objetivo contribuir al acceso y consumo de alimentos inocuos y nutritivos de los mexicanos que presenten carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Asimismo, las y los integrantes de la Comisión acordaron posponer la discusión de dos dictámenes. Uno, plantea reformar los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; y el otro, modifica diversas



disposiciones de la Ley Agraria, a fin de llevar a cabo un análisis más a fondo de las propuestas.

Durante la reunión, las y los integrantes de la Comisión se reunieron con el subgerente de Evaluación y Seguimiento de la Subdirección General de Infraestructura Hidráulica de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Juan Hernández Vargas.

La diputada Barrera Maldonado señaló que la Comisión tiene el interés de que la Conagua informe sobre su plan hídrico, el acuerdo nacional y los avances de los foros que está llevando a cabo en esta materia, a fin de que las y los diputados tengan claridad de los mismos y dónde se van a implementar las 200 mil hectáreas tecnificadas de riego.

Pidió a la Conagua una puntual revisión de las concesiones porque hay muchas personas que, por el trámite o rezago, no se les ha entregado.

Asimismo, se amplíe el plazo de registro para el Programa Especial de Energía para el Campo en Materia de Energía Eléctrica de Uso Agrícola (PEUA).

El diputado Jesús Fernando García Hernández (PT) mencionó que existe un reclamo por las concesiones porque se abren las ventanillas, se cierran y no les dan el trámite debido, por lo que pidió publicitar y comunicar más a la gente que radica en la sierra.

Por su parte, osé Narro Céspedes, diputado de Morena, resaltó que en el campo una de las principales crisis es por el tema del agua; y la mayoría de los acuíferos de Zacatecas están sobreexplotados, por lo que se tiene un gran problema de restricción de agua y no se cuenta con una estrategia de cosecha y de fortalecimiento de las cuencas hidroagrícolas.



El diputado José Gloria López (PT) pidió agilizar la tramitología en la Conagua y que le resuelva a las personas respecto a las concesiones. También solicitó una prórroga para el trámite de las solicitudes del PEUA.

Vía digital, la diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez (PVEM) denunció que se han presentado diversos problemas en el tema de los pozos de uso agrícola en Veracruz y pidió atender las solicitudes de concesiones de los pequeños productores.

En tanto, el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI) consideró urgente que las y los diputados organicen un foro sobre el tema de la Ley General de Aguas y se escuchen los planteamientos de la gente, así como dar celeridad a los plazos de regularización de pozos.

<https://enfquenoticias.com.mx/nacional/aprueba-comision-reforma-que-sustituye-en-ley-el-termino-discapacitados-por-personas-con-discapacidad/>